REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Ref.: Ejecutivo 11001410375120190033000

En atención a la solicitud de entrega de títulos visible a folio 47, se le pone de presente a la parte actora que una vez revisado el sistema de títulos judiciales del Banco Agrario a nombre del deudor, informe que se anexa a la presente providencia, se evidenció que no se ha constituido ningún título a favor del demandante, por lo que no es posible entregar por el momento suma de dinero alguna.

NOTIFÍQUESE,

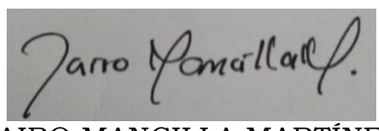

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 003 de fecha 18 de enero de 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.
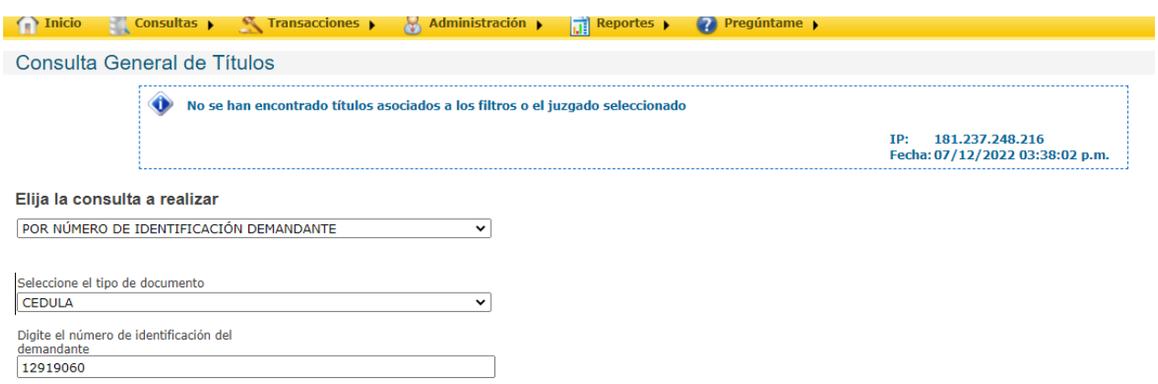
La Secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA